



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0411 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

- Oficiar al Ejecutivo Regional a fin de que informe la fuente de financiamiento, para publicar en el Diario La Estrella, la solicitud de destitución del Sr. López, tramitada ante el TER de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove y Javier Yaryes Silva.

Se registra la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. José Miguel Carvajal Gallardo y Lautaro Lobos Lara, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 3 de diciembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA